

CAJASUR

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3633/2002).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y haciendo uso de las facultades concedidas a la Presidencia, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2002 en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las 10,30 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 11,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

2.º Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director General y fijación de retribuciones.

4.º Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

5.º Informe de la Comisión de Control.

6.º Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 2003.

7.º Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno a las previsiones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Acuerdo de aprobación, si procede.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos.

Córdoba, 2 de diciembre de 2002.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63